

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI – EDUCACIÓN

BARBA SANTILLAN AMPARO CECIBEL



ENERO – DICIEMBRE 2025

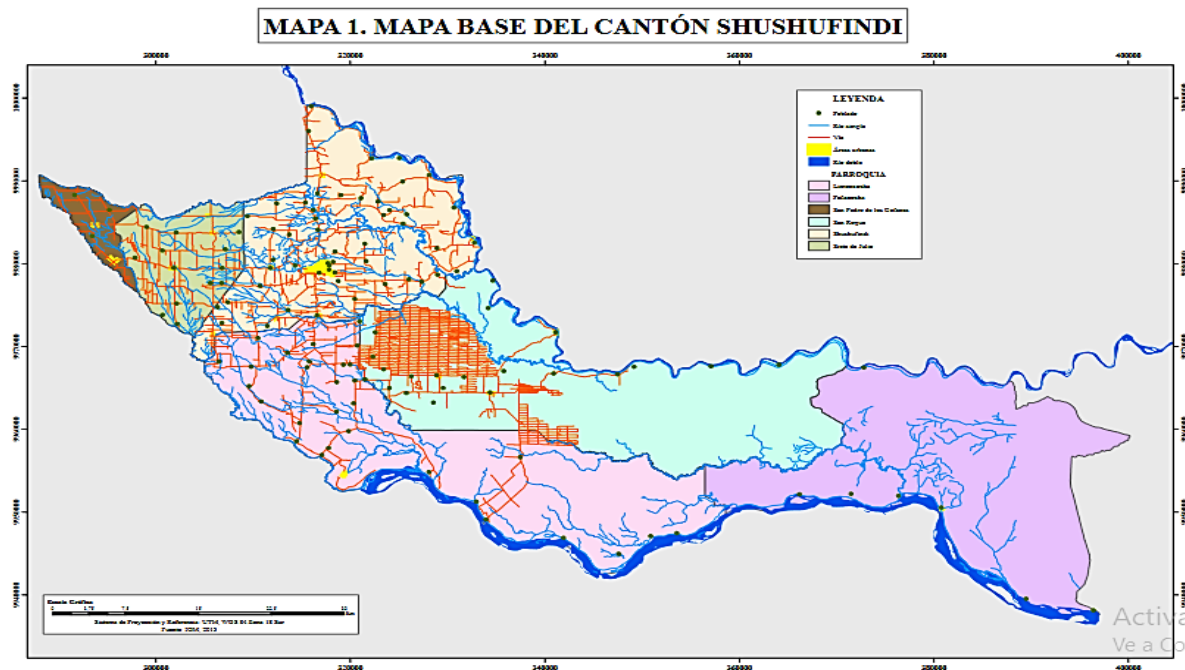
Índice de contenidos**Contenido**

1	Mapa geográfico.....	4
2	Presentación.....	5
3	Glosario de siglas.....	8
4	Introducción	9
5	Rendición de cuentas gestión 2025.....	10
5.1	División Distrital de Administración Escolar	11
5.1.1	colación escolar	11
5.1.2	Bares escolares	11
5.1.3	Uniformes Escolares	11
5.1.4	Gestión De Riesgos	14
5.1.5	Textos Escolares	14
5.1.6	Transporte Escolar	14
5.1.7	Mobiliario	15
5.1.8	Infraestructura.....	15
5.2	División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación	15
5.2.1	Programa NAP	16
5.2.2	PLAN APRENDER A TIEMPO.....	16
5.2.3	Servicio SAFPI.....	17
5.2.4	Unidad de apoyo a la inclusión - UDAI	18
5.2.5	Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)	23
5.2.6	Capaciones del personal de consejería estudiantil (DECE).....	26
5.3	Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	26
5.3.1	Productos de Atención Ciudadana	27
5.4	División Distrital de Planificación.....	29
5.4.1	Cobertura del Distrito 21D04 Shushufindi - Educación	29
5.4.2	Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en el Sistema Educativo Fiscal	29

5.4.3	Instituciones Educativas por circuitos Educativos	30
5.4.4	Instituciones Educativas por sostenimiento	30
5.4.5	Instituciones Educativas por tipología de ordenamiento	30
5.4.6	Instituciones Educativas por nacionalidad	30
5.4.7	Docentes	31
5.4.8	POA Consolidados	32
5.4.9	Servicios de Transporte Escolar Terrestre y Fluvial	32
5.4.10	Reprogramación presupuestaria	32
5.4.11	Resoluciones 2025	32
5.4.12	Coordenadas Actualizadas	32
5.5	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	33
5.5.1	Actividades realizadas de Tics	33
5.5.2	Proyectos Ejecutados	35
5.6	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	37
5.6.1	Asesoría Jurídica	37
5.7	División Distrital Administrativa y Financiera	42
5.7.1	Unidad Distrital Administrativa	42
5.7.2	Unidad Distrital Financiera	43
5.7.3	Área de contabilidad	45
5.8	Unidad Distrital de Talento Humano	48
5.8.1	Procesos desarrollados de la unidad de talento humano	48
6	Desafíos para la gestión 2025	53
7	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas)	54

1 Mapa geográfico

Ilustración 1. Mapa Geográfico



Fuente: <http://shushufindi.gob.ec/portal/wp-content/uploads/2014/11/MAPA-BASE.pdf>

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como ente regulador del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 21D04 Shushufindi – Educación basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así también como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar de forma significativa las condiciones para el aprendizaje escolar en todo el territorio, garantiza de esta manera el derecho a la educación de las personas en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato Técnico y BGU en ciencias.

El MINEDUC tiene como misión;

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

2 Presentación

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2025 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

La Dirección Distrital de Educación 21D04 Shushufindi – Educación, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Shushufindi, está integrada en el 2025, el Cantón Shushufindi tiene las siguientes parroquias: Shushufindi (cabecera cantonal), Limoncocha, Pañacocha, San Roque (cabecera en San Vicente), San Pedro de los Cofanes, Siete de Julio, La Magdalena, y La Primavera. También hay que mencionar que, en el 2025, se estima que el cantón Shushufindi tendrá aproximadamente 50,826 habitantes, según el censo INEC de 2022. Esta población se divide en 25,687 hombres (50.5%) y 25,139 mujeres (49.5%) con una extensión de 2506,14 Km², conformada por 6 circuitos, (INEC, Censo hasta el 2022).

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

Cobertura de Servicios Educativos a Nivel de la Dirección Distrital Año 2025;

Tabla 1. Estudiantes por sostenimientos

Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimientos		
Sostenimientos		Total
Fiscal		14569
Fiscomisional		244
Municipal		835
Particular		736
Total, General		16384

*Fuente: 1 Elaborado por el Equipo de Microplanificación Distrital
Fuente: Microplanificación*

La división distrital 21D04 Shushufindi-Educación perteneciente a la coordinación Zonal 1- Educación a través del servicio educativo regula alrededor de **99** Instituciones Educativas, beneficiando a alrededor de **16384** mil estudiantes del Distrito.

Tabla 2. Instituciones Educativas por jurisdicción

Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimientos		
Sostenimientos		Total
Intercultural		14360
Intercultural Bilingüe		2024
Total, General		16384

Fuente: 2 Elaborado por el Equipo de Microplanificación Distrital

Fuente: Microplanificación

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Siona, Secoya, Shuar; cabe mencionar que el cantón Shushufindi es un es un cantón cerca de la frontera con Colombia, Aunque no está directamente en la frontera, Shushufindi se encuentra dentro de la zona fronteriza y se considera un área clave dentro de la provincia de Sucumbíos, que limita con Colombia. También, lo cual representa un fuerte intercambio comercial e importantes movimientos migratorios, especialmente de nacionalidad colombiana y lo cual se convierte en un cantón con considerable en movilidad humana, Según la proyección de datos hasta el 2022 el crecimiento de la población en las diferentes Parroquias que conforman el Distrito 21D04 Shushufindi tienden al crecimiento poblacional.

Por consiguiente, en el 2025, la situación de los estudiantes migratorios en Ecuador presenta un panorama complejo con desafíos y oportunidades. La presencia de estudiantes extranjeros en el país es significativa, y se espera que siga creciendo, especialmente de países como Venezuela, Colombia y Perú. Sin embargo, también se observa un número considerable de estudiantes ecuatorianos que migran a otros países en busca de oportunidades académicas.

En su gran mayoría, las Parroquias del Cantón Shushufindi están constituidos por población blanco-mestiza e Indígena, asentados en zonas urbanas y cabeceras parroquiales. También es significativo el grupo indo-mestizo que se encuentra asentado principalmente en las zonas rurales de las parroquias especialmente en Limoncocha, Pañacocha, San Roque y Shushufindi en parte rural.

En referencia al ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Acuerdo No. 020-12, emitido por la Mgs Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN, Art. 42.- Direccionamiento Estratégico Unidad Responsable: Dirección Distrital: Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta

educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y intercultural bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.

El Distrito 21D04 es una entidad encargada de la supervisión y gestión de los recursos educativos, garantizando que se cumplan con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, velando por el bienestar de los estudiantes y el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas.

En la transición de movimientos de autoridades se establece los periodos de 4 meses con la administración distrital que ha garantizado que todos los niños y jóvenes de todo el cantón Shushufindi, tengan acceso a la educación y para dar cumplimiento se llevaron a cabo diversas actividades dentro del marco legal establecidos para la educación y la administración pública en Ecuador.

3 Glosario de siglas

SIGLAS	SIGNIFICADO
INEC	Instituto Nacional de Estadística Y censo.
LOCPCCS	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
FTCS	Función de Transparencia y Control Social.
PGE	Procuraduría General del Estado.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
FDA	Docentes de Fortalecimiento y Aprendizaje.
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa.
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones educativas.
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
EBJA	Educación Básica y Bachillerato para Jóvenes y Adultos
POA	Plan Operativo Anual.
PAC	Plan Anual de Contratación.
PAI	Plan Anual de Inversión.
QSMIB	Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe.
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural.
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
DIAC	Documento Individual de Adaptación Curricular.
PAE	Programa de Alimentación Escolar.
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4 Introducción

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República proclama: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”;

Que, corresponde a la Autoridad Educativa Nacional adoptar las medidas preventivas necesarias para precautelar la seguridad y el bienestar de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, así como la continuidad de los aprendizajes, en el contexto del estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna declarado por el presidente de la República, de manera oportuna y garantizando la continuidad de la prestación del servicio educativo; y,

Art. 1.- Declarar el cambio de modalidad educativa a no presencial de las instituciones educativas, de todos los sostenimientos, a nivel nacional.

Art. 3.- Disponer que los profesionales de la educación, personal que labora bajo el régimen de Ley Orgánica de Servicio Público y Código de Trabajo, que laboran en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales donde se declara el cambio de modalidad en el artículo 1 y 2 del instrumento, cumplan con sus actividades a nivel nacional; garantizando la continuidad del servicio educativo, y el cronograma emitido por la Autoridad Educativa Nacional, según la normativa legal.

De conformidad con el Manual de Descripción de Puestos del MINEDUC, emitido por el MDT y, en concordancia con lo que prevé el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación, publicado Registro Oficial Suplemento 259 de 07-mar-2012, (Ac. 020-12); en las atribuciones del Nivel Distrital en su Art. 42, numeral 1, en la Misión dice: “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades. [...]”. El literal f) dispone: “Administrar el sistema educativo de su distrito con equidad, transparencia y agilidad integrando la labor de las Divisiones con el fin de alcanzar las metas establecidas.”

En virtud de lo expuesto y, tomando en consideración lo que tipifica el Art. 227 de la Constitución de la República que dice: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.” Por otra parte, es muy importante también precisar lo que señala el Código Orgánico Administrativo (COA). - El ejercicio de la función administrativa exige coordinar acciones para el cumplimiento de los fines de las instituciones del Estado sus organismos y dependencias para hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la referida norma Constitucional. Y, en Art. 3, habla del: “Principio de eficacia. Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias.

5 Rendición de cuentas gestión 2025

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)



- **Educación Esperanza:** Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional.



- **Bienestar Educativo:** Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos.



- **Educación para la Vida:** Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar.



- **Educación que Cuida:** Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque



territorial.

- **Impacto Educativo:** Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación.

- **Educación que Inspira:** Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza.



- **Conexión Educativa:** Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad: tecnologías de la información e investigación científica.

5.1 División Distrital de Administración Escolar

5.1.1 Colación escolar

En el año 2025 se realizó las siguientes entregas de colación escolar en beneficio a 92 Instituciones Educativas, cabe indicar que la finalidad de la entrega de la colación escolar se busca que los estudiantes hasta bachillerato reciban una alimentación saludable, ya que muchos de los casos es el primer alimento que reciben, es en la hora del receso se puedan servir estos alimentos.

Tabla 3. Colación Escolar

Nº DE IE BENEFICIADAS	Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	Nº DE ENTREGAS REALIZADAS EN EL AÑO 2025
92	13117	10

Fuente: 3. Elaborado por la Unidad Distrital de Administración Escolar

Figura 1. Colación Escolar



Fuente: 4. Elaborado por la Unidad Distrital de Administración Escolar

5.1.2 Bares escolares

Tabla 4. Mantenimiento de Bares Escolares

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFECIARIAS	Bares atendidos	VALOR PAGADO EN EL AÑO 2025
4	Martha Bucaram, 11 de Julio, Dr. Julio Álvarez Crespo y Teniente Coronel Lauro Guerrero	9887.75

Fuente: 5. Elaborado por la Unidad Distrital de Administración Escolar

5.1.3 Uniformes Escolares

En el año 2024 el MINEDUC a través de la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi realizó el proceso de contratación de Uniformes Escolares en el Régimen Sierra - Amazonia para las Instituciones Educativas Fiscales Interculturales e interculturales Bilingües con una inversión 511257,27 beneficiando a 15744 estudiantes.

Para las Instituciones Educativas Interculturales se entregó por estudiante un kit de 6 prendas de acuerdo con el siguiente detalle;

Tabla 5. Uniformes Escolares Bilingües

N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFECIARIAS	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	VALOR PAGADO EN EL AÑO 2025
28	2100	75,652.82

Fuente: 6. Elaborado por Unidad Distrital de Administración Escolar

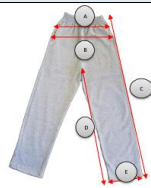
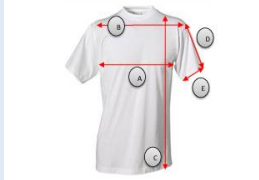
Figura 2. Uniformes escolares



Fuente: 7 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Tabla 6. Uniformes Escolares con diferentes prendas en IE. Interculturales

Tipo de prenda	Cantidad	Imagen
Chompa	1	
Calentador	2	
Camiseta	3	
PRODUCTO KIT (6 PRENDAS)		CANTIDAD
UNIFORMES HISPANOS		13643

Fuente: 8 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

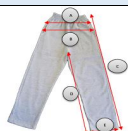
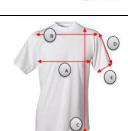
Para las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües se entregó por estudiante un kit de 6 prendas de acuerdo con el siguiente detalle:

Figura 3. Uniformes Escolares Bilingües



Fuente: 9. Elaborado por Unidad Distrital de Administración Escolar

Tabla 7. Uniformes Escolares con diferentes prendas en IE. Interculturales Bilingües

Tipo de prenda	Cantidad	Imagen
Chompa	1	
Calentador	1	
Camiseta	1	
PRODUCTO KIT (6 PRENDAS)		CANTIDAD
UNIFORMES BILINGUES		2100

Fuente: 10 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Figura 4. Uniformes Escolares con diferentes prendas en IE. Interculturales Bilingües



Fuente: 11. Elaborado por Unidad Distrital de Administración Escolar

5.1.4 Gestión De Riesgos

La Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación a través de la Unidad de Gestión de Riesgos a través de distintos espacios como Simulacros, Capacitaciones con actores de la comunidad educativas se ha fortalecido la prevención ante desastres de origen natural o antrópico.

5.1.5 Textos Escolares

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación en año 2023 entregó a las Instituciones Educativas Fiscales textos escolares para 14666 estudiantes de primero EGB a tercero BGU y BT de acuerdo con el siguiente detalle;

Figura 5. Textos escolares



Fuente: 12 Elaborado por Unidad Distrital de Administración Escolar

5.1.6 Transporte Escolar

N° DE IE BENEFICIARIAS	N° ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	IE QUE RECIBEN TRANSPORTE	VALOR PAGADO EN EL 2025
12	684	Pedro Vicente Maldonado, Río de Janeiro, Juan Montalvo, Río Yasuni, Guillermo Bustamante Cevallos, Ángel Almeida, Vilcabamba, Ciudad de Portoviejo, Hna. Inés Arango, Adalberto Ortiz, Ismael Pérez Pazmiño, Los Ríos.	335.226,76

Fuente: 13. Elaborado por Unidad Distrital de Administración Escolar

Figura 6. Transporte Escolar



Fuente: 14. Elaborado por Unidad Distrital de Administración Escolar

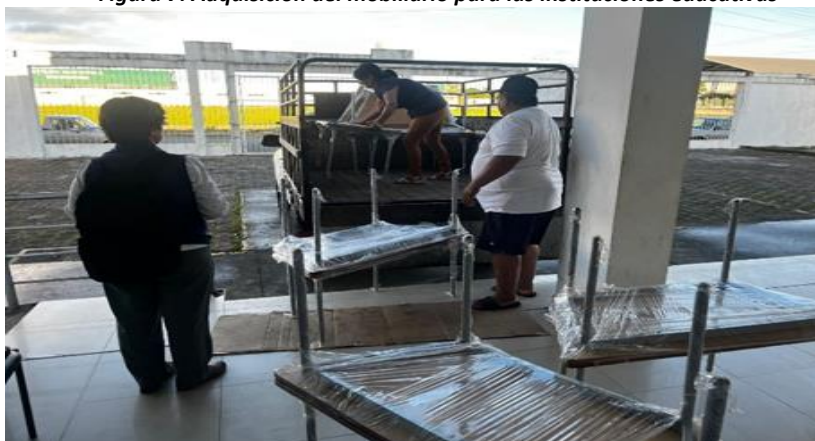
5.1.7 Mobiliario

Tabla 8. Entrega de Mobiliarios

N° DE IE BENEFICIADAS	MOBILIARIO ADQUIRIDO	VALOR PAGADO EN EL AÑO 2025
12	Kit 2, Kit 3, Kit 4, Pizarras, Basureros, Material Didáctico, Kit artístico	162900.33

Fuente: 15. Elaborado por la Unidad Distrital de Administración Escolar

Figura 7. Adquisición del mobiliario para las instituciones educativas



Fuente: 16. Elaborado por la Unidad Distrital de Administración Escolar

5.1.8 Infraestructura

Tabla 9. Mantenimiento de la cancha cubierta

N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	IE	VALOR PAGADO EN EL AÑO 2025
1	San Juan Bautista La Salle	7139.00

Fuente: 17. Elaborado por la Unidad Distrital de Administración Escolar

Figura 8. Construcción de una Infraestructura en la unidad educativa 11 de julio

Fuente: 18 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.2 División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

En el Distrito 21D04 Shushufindi - Educación, cuenta con una institución educativa Especializada:

Tabla 10. Institución Educativa Especializada María Yolanda Jaramillo en el Distrito 21D04

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	ESTUDIANTES	DOCENTES
21H00823	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MARIA JARAMILLO	47	11

Fuente: 19 Elaborado por el Equipo de Microplanificación Distrital

Fuente: Microplanificación

El Distrito 21D04, cuenta con 6 instituciones educativas que brindan el servicio de educación EPJA, Servicio Educativo dirigido a personas jóvenes adultas y adultas mayores de 18 años en adelante para el nivel de Educación General Básica y Bachillerato.

Tabla 11. Instituciones educativas que brindan el servicio de educación EPJA

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL, DE ALUMNOS	TOTAL, DE DOCENTES
1	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BUSTAMANTE	110	4
2	UNIDAD EDUCATIVA SHUSHUFINDI	64	6
3	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PORTOVIEJO	134	3
4	UECIB LUIS FELIPE WAJAREI	112	6
5	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO JAVIER PEÑARRETA	68	7
6	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	82	4
TOTAL, DE ESTUDIANTES		570	30

Fuente: 20. Elaborado por el Equipo de Microplanificación Distrital

Fuente: Microplanificación

5.2.1 Programa NAP

El Ministerio de Educación implementa el Servicio Educativo de Nivelación y Aceleración Pedagógica para eliminar y reducir el rezago educativo a escala nacional, contribuyendo al fortalecimiento de un sistema educativo inclusivo y equitativo

Tabla 12. Instituciones Educativas que brindan el servicio del programa NAP

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL, DE ALUMNOS	TOTAL, DE DOCENTES
1	UNIDAD EDUCATIVA SHUSHUFINDI	84	5

Fuente: 21. Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.2.2 PLAN APRENDER A TIEMPO

El Ministerio de Educación impulsa acciones que permiten la recuperación de aprendizajes y el fortalecimiento de la educación. Mediante tres pilares fundamentales: fortalecer el liderazgo educativo; implementar estrategias concretas para nivelar aprendizajes fomentando la permanencia escolar; y, promover una cultura de calidad educativa.

Tabla 13. Propuesta de Instituciones Educativas para el Proceso de Aprender A Tiempo

ZONA	DISTRITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	RÉGIMEN ESCOLAR
Zona 1	21D04	21H00535	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO JAVIER PEÑARRETA	Sierra
Zona 1	21D04	21H00859	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE CORONEL LAURO GUERRERO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00500	UNIDAD EDUCATIVA LOS RIOS	Sierra
Zona 1	21D04	21H00621	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PORTOVIEJO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00520	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00569	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO DE JANEIRO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00586	UNIDAD EDUCATIVA HNA INES ARANGO VELASQUEZ	Sierra
Zona 1	21D04	21H00587	UNIDAD EDUCATIVA RIO YASUNI	Sierra
Zona 1	21D04	21H00522	UNIDAD EDUCATIVA YAHUARCOCHA	Sierra
Zona 1	21D04	21H00574	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 7 DE AGOSTO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00470	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELOY ALFARO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00494	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ANGEL ALMEIDA	Sierra
Zona 1	21D04	21H00483	UNIDAD EDUCATIVA NELSON ESTUPIÑAN BASS	Sierra
Zona 1	21D04	21H00521	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Sierra
Zona 1	21D04	21H00542	UNIDAD EDUCATIVA TEMPORAL DR JULIO ALVAREZ CRESPO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00508	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CELIANO MONGE	Sierra
Zona 1	21D04	21H00476	UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEON MERA	Sierra
Zona 1	21D04	21H00543	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE JULIO	Sierra
Zona 1	21D04	21H00565	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE OCTUBRE	Sierra
Zona 1	21D04	21H00578	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS EFRAIN SALAZAR	Sierra

Fuente: 22. Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.2.3 Servicio SAFPI

El Ministerio de Educación, como entidad responsable de la política educativa, se compromete a garantizar el acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida, con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de cada individuo, Este servicio se basa en la **metodología de juego-trabajo**, a través de la cual se promueve que las niñas y niños construyan aprendizajes más significativos dentro de un marco motivacional que no solo activa la curiosidad y alegría de los más pequeños, sino también de sus familias y docentes.

Tabla 14. Servicio SAFPI

NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL, DE ALUMNOS	TOTAL, DE DOCENTES
1	VISITAS EN DOMICILIO	30	1

Fuente: 23. Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Por lo tanto, como dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación es de Apoyar, dar seguimiento y regular la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, regular, auditar y controlar el funcionamiento de todas las instituciones educativa en los niveles y modalidades de educación para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país; regular el funcionamiento de las personas jurídicas de carácter educativo.

Tabla 15. Estudiantes matriculados en el año lectivo 2024

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
98	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
16426	ESTUDIANTES MATRICULADOS

Fuente: 24. Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

También en las ofertas de estudiantes bachilleres en el 2025, se tiene la oferta de bachillerato técnico y BGU en ciencias.

Tabla 16. Estudiantes Bachilleres pertenecientes al Distrito 21D04 Shushufindi-Educación

NO.	OFERTA DE BACHILLERATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL, DE ALUMNOS
1	BACHILLERATO TECNICO	14	420
2	BACHILLERATO CIENCIAS	12	657
TOTAL, DE BENEFICIARIOS		26	1064

Fuente: 25 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

En cuanto a estudiantes de bachillerato que se incorporan a nivel del Distrito 21D04 Shushufindi-Educación.

Tabla 17. Estudiantes incorporados del periodo lectivo 2024-2025

RÉGIMEN SIERRA 2024-2025						
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES				PROYECTO EBJA	TOTAL
	IE. PARTICULARES	IE. FISCOSIONALES	IE. MUNICIPALES	IE. FISCAL		
21D04	31	99	35	746	258	1169

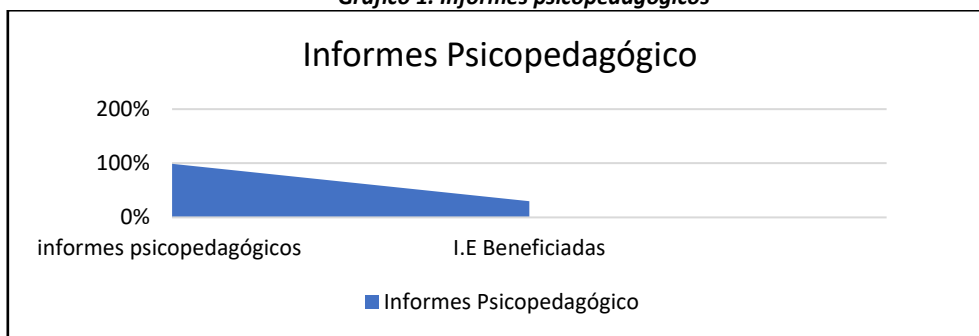
Fuente: 26 Elaborado por el Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

5.2.4 Unidad de apoyo a la inclusión - UDAI

5.2.4.1 Evaluaciones psicopedagógicas

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje que se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destaca por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar en comparación con sus pares de la misma edad. Como resultado de la aplicación de la evaluación psicopedagógica se emitió 99 informes psicopedagógico en el cual se establecen las estrategias pedagógicas, herramientas, metodologías y acciones de acompañamiento para atender las necesidades educativas específicas de los estudiantes los cuales fueron socializados con las autoridades institucionales.

Gráfico 1. Informes psicopedagógicos



Fuente: 27 Elaborado por Dirección de Educación Especializada e Inclusiva

Del 99% de evaluaciones psicopedagógicas, se logró intervenir en 30 instituciones educativas con mayores poblaciones de estudiantes.

Figura 9. Evaluaciones psicopedagógicas en Instituciones Educativas de mayo Población

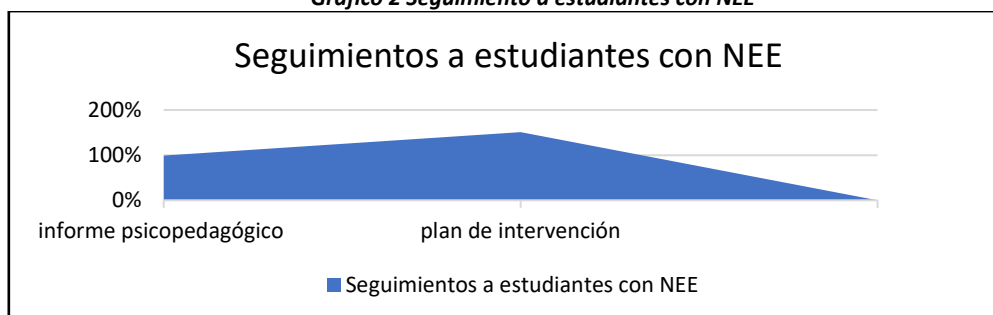


Fuente: 28. Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

5.2.4.2 Seguimientos de Casos Atendidos

El seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas se lo realizó a través de un plan de intervención por parte de las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados a 151 estudiantes, según lo identificado se elaboró un plan de seguimiento e Intervención de acciones a favor del proceso de inclusión educativa.

Gráfico 2 Seguimiento a estudiantes con NEE



Fuente: 29. Elaborado por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

5.2.4.3 Acciones grupales

Se han llevado a cabo procesos grupales orientados a fortalecer la intervención institucional de la población objetivo, destacándose un total de 225 asesoramientos dirigidos a 13 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

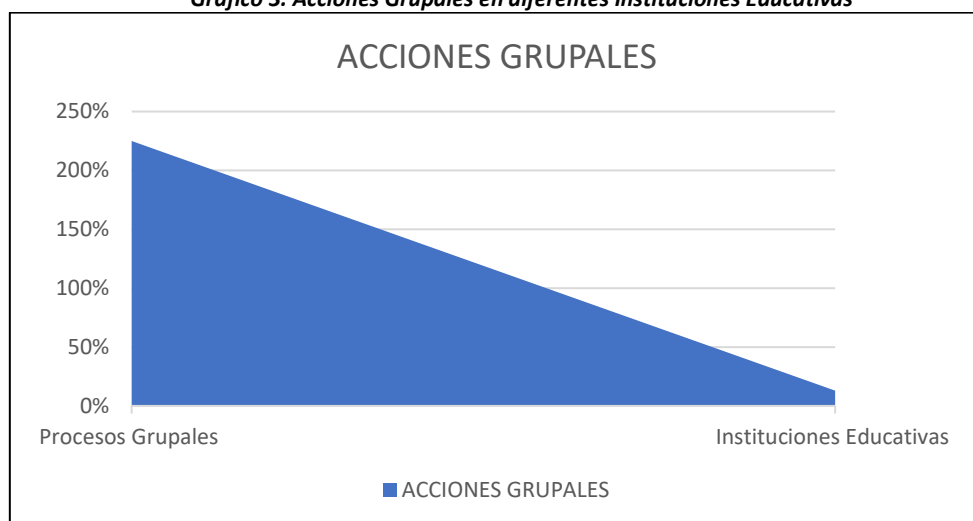
Figura 10. Acciones Grupales en diferentes Instituciones Educativas



Fuente: 30. Elaborado por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Estas acciones han contribuido al acompañamiento pedagógico de las instituciones, permitiendo orientar estrategias que favorecen la permanencia y atención integral de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva y de calidad.

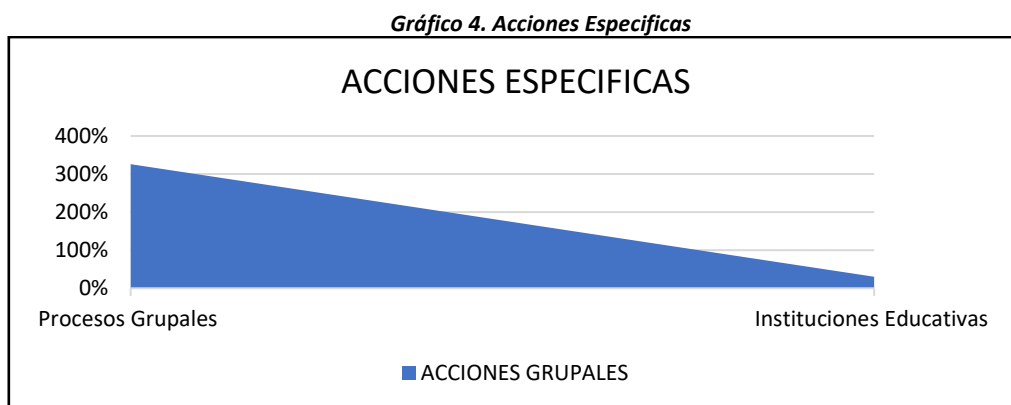
Gráfico 3. Acciones Grupales en diferentes Instituciones Educativas



Fuente: 31. Elaborado por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

5.2.4.4 Acciones Específicas

El equipo UDAI brindó 326 asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa de un tema específico, relacionado a las prácticas inclusivas con un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación.



Fuente: 32. Elaborado por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

5.2.4.5 Actividades realizadas por Docente de Apoyo a la Inclusión

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Pedagógico ejecutadas como Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión en el año 2025, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en la oferta ordinaria del Sistema Nacional de Educación, del Distrito Educativo 21D04 Shushufindi.

Las instituciones que fueron atendidas durante todos los meses durante el año 2025 las cuáles son:

Tabla 18. Orientación personalizada por institución educativa

NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE
Unidad Educativa 12 DE Octubre	21H00565
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Ab Martha Bucarán de Roldós	21B00113
Unidad Educativa Dr. Julio Álvarez Crespo	21H00542
Unidad Educativa Francisco Javier Peñarreta	21H00535
Unidad Educativa Hna. Inés Arango	21H00586
Unidad Educativa Juan Montalvo	21H00594
Unidad Educativa teniente coronel Lauro Guerrero	21H00859

Fuente: 33 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

El docente de apoyo a la inclusión cuenta con cinco ejes de trabajo, de los cuales, en el año 2025, se priorizaron dos debido al impacto significativo que tuvieron en el territorio y en los beneficiarios sensibilizados. A continuación, se describen de manera detallada las actividades realizadas en cada eje.

Eje de fortalecimiento de conocimientos es un trabajo interdisciplinario realizado por los docentes de apoyo a la inclusión en coordinación con la autoridad educativa institucional, docentes, estudiantes, familias, Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

- Lenguaje en lengua de señas, Diseño Universal del Aprendizaje, Inclusión y convivencia educativa entre Unidades educativas
- Día del autismo, Día del síndrome de Down, Apoyo y seguimiento en actividades de lectoescritura en estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad, Día del bastón blanco.
- Ensayo para programa por el día internacional de las personas con discapacidad de diciembre día internacional de las personas con discapacidad. En esta actividad se realizaron varias actividades a nivel distrital.

El asesoramiento y acompañamiento es un proceso que consiste en la suma de acciones que se brinda a la autoridad educativa institucional, docentes, representantes legales durante un tiempo determinado para apoyar procesos de inclusión educativa, en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, a fin de reducir las barreras que limitan la permanencia, participación y aprendizaje, mediante la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras, adaptaciones curriculares individuales que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje.

- Estrategias metodológicas en actividades con adaptaciones curriculares
- Asesoramiento en actividades con adaptaciones curriculares
- Acuerdos y compromisos en elaboración de actividades con adaptaciones curriculares
- Sugerencias a docentes en metodologías y estrategias aplicadas en el aula tras visitas áulicas
- Monitoreo y seguimiento a representantes en actividades escolares, Participación en juntas curso

Tabla 19. Asesoramiento y Acompañamiento

Docentes		
Distrito	Institución Educativa	Total
21D04	UNIDAD EDUCATIVA DR JULIO ALVAREZ CRESPO	199
21D04	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO JAVIER PEÑARRETA	50
21D04	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	113
21D04	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE CORONEL LAURO GUERRERO	82
21D04	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE OCTUBRE	24
21D04	UNIDAD EDUCATIVA HNA. INÉS ARANGO	36
21D04	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ABOGADA MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	18
Total		522

Fuente: 34. DAI - Docente de Apoyo a la Inclusión

Figura 11. Asesoramiento y Acompañamiento a estudiantes con NEE



Fuente: 35. DAI - Docente de Apoyo a la Inclusión

Figura 12. Asesoramiento y Acompañamiento a estudiantes con NEE en Instituciones Urbanas y Rurales



Fuente: 36. DAI - Docente de Apoyo a la Inclusión

5.2.5 Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente.

5.2.5.1 Educando en Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Figura 13. Atención de Educando en Familia



Fuente: 37. DECE - Departamentos de Consejería Estudiantil

Tabla 20.- Atención de Educando en Familia

Educando en Familia					
COD DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro.)	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro.)
21D04	SHUSHUFINDI	12	204	2857	1896

Fuente: 38 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Figura 14. Atención de Educando en Familia



Fuente: 39. DECE - Departamentos de Consejería Estudiantil

5.2.5.2 Recorrido participativo

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato General Unificado sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones.

Es una metodología interactiva y lúdica de aprendizaje entre pares, enfocada en la sensibilización y prevención de temas sociales como la violencia de género, sexual y el embarazo adolescente. Consiste en estaciones temáticas (generalmente 5 o 6) donde jóvenes facilitadores, en grupos de 10-15 minutos, dialogan sobre roles de género, derechos y prevención, fomentando el aprendizaje a través de la experiencia.

Figura 15. Recorrido participativo de estudiantes en las instituciones educativas



Fuente: 40 Departamentos de Consejería Estudiantil

Tabla 21. Profesionales formados en Recorrido Participativo

Cod	Distrito				Profesionales
21D04	Shushufindi				8
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro.)	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro.)
21D04	Shushufindi	5	12	226	14

Fuente: 41 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.2.5.3 Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

5.2.5.4 Atención de Riesgos Psicosociales

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 22.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Etiquetas de fila	Nombre Distrito	REDEVI	Acoso escolar	Desapariciones	Embarazo	Intentos autolíticos	Maternidad o paternidad	Negligencia	Suicidio	Trabajo Infantil	Uso y consumo de drogas	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia Virtual
21D04	Shushufindi	4	2	0	14	5	9	0	0	0	1	6	1	0
TOTAL, EN GENERAL		50												

Fuente: 42. Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.2.6 Capacaciones del personal de consejería estudiantil (DECE)

Los profesionales DECE continúan trabajando por una cultura de Paz y la convivencia armónica en las instituciones educativas por el bienestar de toda la comunidad Educativa enfatizando en los y las estudiantes, Se sugiere que se implemente a los Departamentos de Consejería Estudiantil institucional y Distrital de herramientas tecnológicas ya que las mismas son de suma importancia para desarrolla de las actividades.

5.3 Unidad Distrital de Atención Ciudadana

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados y avances del Plan Operativo Anual (POA) desarrollado por la Unidad Distrital 21D04-Shushufindi Educación.

Este informe incluye los objetivos trazados, presupuesto asignado, logros alcanzados, problemas identificados y recomendaciones para mejorar la gestión en el próximo período 2027

Figura 16. Atención a la ciudadanía de toda la comunidad educativa



Fuente: 43. Elaborado por la unidad distrital de atención ciudadana

Fuente: unidad distrital de atención ciudadana

Este informe incluye los objetivos trazados, presupuesto asignado, logros alcanzados, problemas identificados y recomendaciones para mejorar la gestión en el próximo período 2027.

5.3.1 Productos de Atención Ciudadana

Ilustración 2. Objetivos de POA de Unidad Distrital de Atención Ciudadana



Fuente: 44. Elaborado por la unidad distrital de atención ciudadana

Se atendieron en la ventanilla de Atención Ciudadana del Distrito 21D04 Shushufindi Educación, ingresado en MOGAC y Quipux, diferentes trámites con un total de: 750 relacionadas con:

- Certificado de promoción de Instituciones Educativa Cerradas.
- Legalización de documentos para el exterior.
- Duplicados de Título de Bachiller
- Certificación de actas de grado
- Homologación de Título de Bachiller
- Exámenes de Ubicación.
- Jubilación
- Renuncias del personal docente
- Certificado de Tiempo de Servicio
- Licencia por enfermedad de los docentes
- Licencia con cargo a vacaciones.
- Transferencia de información de MOGAC y Quipux a otros Distritos.
- Recepción de solicitudes por parte de los usuarios con un total de 1948.
- Ingreso de los usuarios a la ventanilla de Atención Ciudadana y otros departamentos 1980.

A su vez se atendió a la ciudadanía interesadas a continuar con los estudios en la oferta virtual a distancia de la convocatoria XVI que corresponde al año 2025.

- Implementación de un sistema en línea que mejoró la gestión y redujo los tiempos de respuesta en un 100%. Trámites realizados por la Unidad Distrital de Atención Ciudadana del Distrito 21D04 Shushufindi - Educación, desde el mes de enero a diciembre del 2025.

Se aplica la encuesta de satisfacción presencial al usuario, en el sistema digital ofrecida por el Ministerio de Educación, para que el ciudadano responsable del trámite ingresado al MOGAC, evalúe directamente al servidor público de la ventanilla de Atención Ciudadana por medio del Tablet que tiene programado para registrar las notas, y elija la calificación de 5/5 eficiencia al funcionario de los trámites ejecutados.

Beneficiarios: Mejora en la percepción de la calidad de servicio ofrecido por el Ministerio de Educación, con cámara mediante el uso del Tablet con previa instalación directa para el adecuado y control en atención a los ciudadanos. Integración de herramientas tecnológicas para el seguimiento en tiempo real de los trámites ingresados. Total, de trámites ingresados al MOGAC son monitoreados, Reducción de solicitudes pendientes 10% menos solicitudes atrasadas en comparación con el año anterior.

Impacto:

- Mayor transparencia en los procesos administrativos.
- Reducción de quejas ciudadanas relacionadas con demoras en los trámites solicitados.

Los trámites atendidos, en lo referente a procesos dentro del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC y Quipux, en la siguiente lamina se presenta los trámites resueltos por el departamento de atención ciudadana;

Tabla 23. Tramites resueltos por la Unidad de atención ciudadana

ATENCIÓN CIUDADANA	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS CON ATRASOS	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
Certificado de Promociones de I.E. cerradas	50	50	0	0	0
Certificado de Terminación de Primaria	30	30			
Legalización de Doc. Exterior	20	20	0	0	0
Recepción y visión de cuadros de Calificaciones Finales (promociones, matrículas)	52	52	0	0	0
Solicitudes enviadas otros Distritos	11	11	0	0	0
Certificado de Tiempo de Servicio	40	40	0	0	0
Rectificaciones de Datos Documentos Estudiantil	20	20	0	0	0
Inscripción estudiantes virtual a distancia XII- XIII y XIV convocatoria	49	49	0	0	0
Ex. Ub.	215	215	0	0	0
Duplicado título de Bachiller	120	120	0	0	0
Certificado de Actas de Grado.	35	35	0	0	0
Homologación Título de Bachiller	10	10	0	0	0

Fuente: 45 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4 División Distrital de Planificación

5.4.1 Cobertura del Distrito 21D04 Shushufindi - Educación

Se viabiliza con instituciones educativas, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones para el funcionamiento del servicio educativo. Por lo general la cobertura de los servicios educativos a nivel distrital del año 2024 por estudiantes son los siguientes:

Tabla 24. Reportes estudiantes por sostenimientos

Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimientos			
Sostenimientos	Urbana	Rural	Total
Fiscal	7097	7472	14569
Fiscomisional	147	97	244
Municipal	835	0	835
Particular	303	433	736
Total, General	8382	8002	16384

Fuente: 46 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Tabla 25. Reportes estudiantes en instituciones educativas por jurisdicción

Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por Jurisdicción			
Jurisdicción	Urbana	Rural	Total
Intercultural	8382	5978	14360
Intercultural Bilingüe	0	2024	2024
Total, General	8382	5978	16384

Fuente: 47 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.2 Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en el Sistema Educativo Fiscal

Los Beneficiarios en su totalidad es **16384** estudiantes asignados por paralelo, distribuidos por niveles y jornadas respectivas, dentro de las instituciones educativas fiscales, también se capacito los procesos de aforos para obtener una mejor derivación de estudiantes por paralelo.

Figura 17. Proceso de matrícula y capacitación de aforos en instituciones educativas fiscales



Fuente: 48 elaborado por el equipo de micro planificación

Fuente: Micro planificación

5.4.3 Instituciones Educativas por circuitos Educativos

Tabla 26. Circuitos Educativos pertenecientes al Distrito 21D04 Shushufindi - Educación

CIRCUITOS	INSTITUCIONES FISCALES	INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES MUNICIPALES	INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	FISCOMISIONAL EXTENSIONES	TOTAL, GENERAL
21D04C01	23	1				24
21D04C02	14	1	1	1	3	20
21D04C03	12					12
21D04C05_a	13					13
21D04C04_0	14	0				14
21D04C05_c	14				2	16
TOTAL	90	2	1	1	4	99

Fuente: 49 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.4 Instituciones Educativas por sostenimiento

Tabla 27. Instituciones Educativas por sostenimiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
SOSTENIMIENTO	NÚMERO	TERRESTRES	FLUVIALES DIFÍCIL ACCESO
Intercultural	70	69	1
Intercultural Bilingüe	29	22	7
TOTAL	99	91	8

Fuente: 50 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.5 Instituciones Educativas por tipología de ordenamiento

Tabla 28. Instituciones Educativas por Tipología de Ordenamiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
TIPOLOGÍA ORDENAMIENTO	NÚMERO	URBANAS	RURALES
Completas	10	13	19
Pluridocente	38	3	16
Bidocente	12	0	12
Unidocentes	38	0	36
TOTAL	98	16	83

Fuente: 51 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.6 Instituciones Educativas por nacionalidad

Tabla 29. Instituciones Educativas por nacionalidad

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NACIONALIDAD	
KICHWA	14
SECOYA	4
SIONA	2
SHUAR	9
TOTAL	29

Fuente: 52 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Las Instituciones educativas bilingües de la nacionalidad en diferentes sectores rurales del cantón Shushufindi.

Figura 18. Instituciones Educativas por nacionalidad



Fuente: 53 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital
Fuente: Micro planificación

5.4.7 Docentes

Tabla 30. Docentes con diferentes modalidades laborales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR		
COORDINACIÓN ZONAL 1-EDUCACIÓN		
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
ORD.	MODALIDAD LABORAL	DOCENTES FISCALES
1	Nombramiento Definitivo	282
2	Nombramiento Provisional	126
3	Contratos Ocasionales	397
TOTAL, GENERAL		805

Fuente: 54 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital
Fuente: Micro planificación

Figura 19. Docentes y autoridades de la nacionalidad



Fuente: 55 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital
Fuente: Micro planificación

5.4.8 POA Consolidados

Tabla 31. POA consolidados del Año 2024

ACCÓN	No. POA-PAI	MES DE EJECUCION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
POA Aprobado y Consolidados	12	ENERO-DICIEMBRE/2024	100%

Fuente: 56 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.9 Servicios de Transporte Escolar Terrestre y Fluvial

Figura 20. Servicio de transporte terrestre



Fuente: 57 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.10 Reprogramación presupuestaria

Tabla 32. Reprogramación presupuestaria

ACCÓN	No. POA-PAI	MES DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
REPROGRAMACIÓN	24	ENERO-DICIEMBRE/2024	100%

Fuente: 58 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.11 Resoluciones 2025

Tabla 33. Tipo de Resoluciones

TIPO DE RESOLUCIÓN	NRO. RESOLUCIONES	MES DE EMISION DE RESOLUCION	RESPONSABLE
Modificación y acreditación de servicio Educativo	12	Enero-Diciembre	CZ1-E
Ampliación intensiva	05	Enero-Diciembre	CZ1-E
Cambio de denominación	08	Enero-Diciembre	DD 21D04
Reubicación de docentes	01	Enero-Diciembre	CZ1-E

Fuente: 59 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.4.12 Coordinadas Actualizadas

Tabla 34. Coordinadas Actualizadas

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COORDINADAS ACTUALIZADAS
FISCAL	91	100%
FISCOMISIONAL	4	100%
MUNICIPAL	1	100%
PARTICULAR	2	100%

Fuente: 60 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

5.5 Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

5.5.1 Actividades realizadas de Tics

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO: la asistencia obligatoria del personal TIC Zona y Distrito, para mantener reuniones semanales con el personal de Planta Central, con el objetivo de realizar seguimiento de los procesos y/o proyectos.

MONITOREO DE ENLACES: ejecutar el monitoreo permanente de los enlaces y servicios de datos e internet contratados, los mismos que se encuentran visualizados y registrados en herramientas de monitoreo online provistos por la entidad contratada y que fueron socializados con el personal TIC.

WAN ZONAS Y DISTRITOS: Establecer el uso obligatorio de los enlaces de datos (WAN ZONAS y WAN DISTRITOS) en las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales. Esta infraestructura es indispensable para la implementación de proyectos tecnológicos y la interconexión de recursos desde Planta Central hacia territorio.

ETIQUETADO DE ENLACES: Proceder con la revisión, identificación y etiquetado de los enlaces contratados de acuerdo con el detalle adjunto de matriz de conectividad activos por Zona. En caso de detectarse novedades, se deberán notificar de inmediato a Planta Central vía memorándum para solicitar las actualizaciones correspondientes.

SOLICITAR ENLACES NUEVOS: La Coordinación Zonal gestionará, a través de memorando, los estudios de factibilidad para la instalación de nuevos enlaces en Zonas, Distritos o Instituciones Educativas. Para el efecto, será indispensable adjuntar formularios de factibilidad, el respectivo informe de necesidad y la solicitud del Rector.

TRASLADO O MIGRACIÓN DE ENLACES: Solicitar factibilidad de traslado o migración de los servicios de conectividad instalados (adjuntar formulario de factibilidad de migración, traslado, informe técnico y la solicitud del Rector).

UPGRADE/DOWNGRADE DE ENLACES: Solicitar upgrade o downgrade (subir o bajar ancho de banda) de los enlaces de conectividad de acuerdo con la necesidad institucional, para lo cual deberán elaborar informe técnico que justifique lo solicitado y enviar mediante memorando, las solicitudes deben ser enviadas con al menos 72 horas hábiles para realizar el proceso con la CNT EP.

CIERRE DE ENLACES: Remitir vía memorando solicitud de cierre de aquellos enlaces que han sido cerrados, fusionados o que no hagan uso del servicio. Es imperativo gestionar estas bajas, ya que el mantenimiento de servicios inactivos genera costos innecesarios para el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. Para dicho trámite, es indispensable adjuntar el formulario de cierre, el informe técnico y la documentación de respaldo correspondiente.

LEVANTAMIENTO DE INCIDENCIAS: Previo al reporte de incidencias en los enlaces de datos o internet, el personal técnico de la Coordinación Zonal o Dirección Distrital deberá realizar la verificación remota o in situ aplicando los protocolos de primer nivel, la autoridad distrital brindará las facilidades para que el personal responsable, pueda movilizarse a los establecimientos educativos. En caso de que la falla no sea resuelta en esta instancia, procederá con el escalamiento a la CNTCORP, conforme a los niveles de soporte socializados con el personal TIC. Cuando planta central haya notificado la instalación de enlaces nuevos, migraciones, traslados, upgrade, downgrade y dichos enlaces no estén acorde a las solicitudes, el personal de Distrito deberá realizar el proceso previo al reporte de incidencias y aplicar el mismo modelo de escalamiento.

VISITAS TÉCNICAS DEL PROVEEDOR CNT EP: El MINEDEC solicitará visitas técnicas a CNT EP únicamente para resolver incidencias que no puedan ser solventadas de forma remota. Si tras la inspección, el informe del proveedor concluye que la falla pudo ser resuelta por el personal técnico del MINEDEC en primer nivel, CNT EP aplicará multas por movilización. Dichos costos serán cargados a la factura mensual del contrato vigente y el MINEDEC procederá con el llamado de atención por escrito a la Coordinación Zonal responsable.

REGISTRO DE INCIDENCIAS: Registrar en la matriz online entregada por Planta Central al personal TIC de Zona, las incidencias de enlaces de conectividad levantadas a la CNT EP, para contrastar con el reporte mensual que envía la CNT EP y realizar el respectivo seguimiento.

CERTIFICACIONES DE OPERATIVIDAD DE ENLACES DE CONECTIVIDAD: El personal Tic Distrital deberán presentar al líder TIC Zonal, certificaciones mensuales de operatividad de los enlaces de distrito, Instituciones Educativas y Establecimientos Educativos, para la elaboración de los informes mensuales. Se requiere que las Direcciones Distritales soliciten a las autoridades de las instituciones educativas beneficiarias la entrega de un certificado de operatividad del servicio de internet instalado, con el fin de validar la correcta provisión del enlace.

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE ENLACES DE CONECTIVIDAD: El Líder TIC Zonal deberá consolidar, validar y presentar informe de disponibilidad mensual de servicios de conectividad activos en su Zona, respaldado con base a los informes presentados por los Tic de Distritos.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN MATRIZ NACIONAL: Actualizar permanentemente la información contenida en la matriz de información de enlaces contratados por cada Coordinación Zonal.

De acuerdo con los lineamientos emitidos sobre la seguridad y el buen uso del internet, el personal de tecnología de Zonas y Distritos deben realizar la instalación de herramientas de control de acceso a la navegación, para evitar problemas de spam, virus, vulnerabilidades en la red interna de las Instituciones Educativas.

5.5.2 Proyectos Ejecutados

Los proyectos realizados en el año 2025, En cuanto el número de Instituciones Educativas en la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi, la gran mayoría corresponde a instituciones educativas fiscales con un 97%; en segundo lugar, se encuentran las instituciones particulares con un 2%; finalmente las instituciones municipales una participación del 1% del total.

Gráfico 5. Proyectos realizados en Instituciones Educativas de sostenimientos diferentes



Fuente: 61 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital
Fuente: Micro planificación

Los proyectos realizados en el año 2025, En cuanto al número de Instituciones Educativas en la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi, con el servicio de internet la gran mayoría corresponde a instituciones educativas con el servicio de internet con un 64%; en segundo lugar, las instituciones educativas que no cuentan con el servicio de internet del 42% del total.

Gráfico 6. Instituciones Educativas con Servicio de Internet



Fuente: 62 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital
Fuente: Micro planificación

Los proyectos realizados en el año 2025 En cuanto al número de instituciones, la gran mayoría corresponde a fibra óptica con un 80%; en segundo lugar, se encuentran fibra óptica terceros con un 17%; finalmente Vsat plan de bolsa una participación del 3% del total. En este periodo se realizó la migración de un 16.67% de Vsat a Fibra Óptica.

Gráfico 7. Instituciones Educativas con migración de Fibra optima

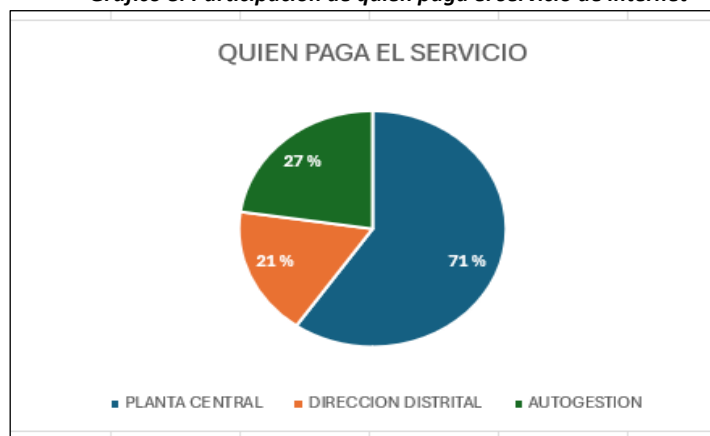


Fuente: 63 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Los proyectos realizados en el año 2025, En cuanto al número de instituciones, la gran mayoría corresponde a planta central con un 71%; en segundo lugar, se encuentran distritos con un 27%; finalmente autogestión una participación del 21% del total.

Gráfico 8. Participación de quien paga el servicio de internet



Fuente: 64 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital

Fuente: Micro planificación

Se realizó la adquisición de equipos informáticos para las instituciones educativas del proyecto; reestructuración integral de infraestructura educativa, de la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi perteneciente a la Coordinación Zonal 1.

- La UNIDAD EDUCATIVA SHUSHUFINDI con 30 equipos informáticos.
- La UNIDAD EDUCATIVA 11 DE JULIO con 35 equipos informáticos

5.6 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

5.6.1 Asesoría Jurídica

5.6.1.1 Elaboración de contratos de arrendamiento para el servicio de bar escolar de las Instituciones Educativas de régimen sierra

- CONTRATO NRO: PE-DD21D04-2025-001, PROCESO NRO. ARBI-DDSE-2025-0001, para la U.E “SHUSHUFINDI, BLOQUE PRINCIPAL”.
- CONTRATO NRO: PE-DD21D04-2025-002, PROCESO NRO. ARBI-DDSE-2025-0002, para la U.E “DR. JULIO ALVAREZ CRESPO”.
- CONTRATO NRO: PE-DD21D04-2025-003, PROCESO NRO. ARBI-DDSE-2025-0006, para la U.E “11 DE JULIO”.
- CONTRATO NRO: PE-DD21D04-2025-004, PROCESO NRO. ARBI-DDSE-2025-0003 para la U.E “TNTE. CORONEL LAURO GUERRERO”.
- CONTRATO NRO: PE-DD21D04-2025-005, PROCESO NRO. ARBI-DDSE-2025-0005, para la U.E “GUILLERMO BUSTAMANTE CEVALLOS”.
- CONTRATO NRO: PE-DD21D04-2025-006, PROCESO NRO. ARBI-DDSE-2025-0004, para la U.E “Francisco Javier Peñarreta”.

Se debe aclarar que no existen archivos físicos sobre mencionados contratos, en vista de que el Departamento de Asesoría Jurídica solo elabora los contratos y el Departamento Administrativo y el Departamento de Administración Escolar, procede hacer firmar los mismos, por lo tanto, en mencionados departamentos es donde reposa los archivos.

5.6.1.2 Elaboración de oficios, Informes, convocatorias, actas y resoluciones de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos

- Se elaboraron 30 convocatorias para Junta Distrital de Resolución de Conflictos, mismas que se encuentran en el archivo del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Se elaboraron 16 actas de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos mismas que se encuentran en el archivo del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Se elaboraron 14 Resoluciones sobre inicio, sanción o archivo de sumarios administrativos y procedimientos disciplinarios, mismas que se encuentran en el archivo del Departamento de Asesoría Jurídica.

- Se elaboraron 6 Actas Compromiso, mismas que se encuentran en el archivo del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Certifica de que los puestos a concursar no están sujetos a litigio y que no están inmerso a sumario administrativo.
- Se elaboraron 63 Informes del departamento Jurídico.
- Se elaboraron 64 Oficios de Solicitudes del Departamento Jurídico.
- Se elaboraron 113 Oficios de Respuestas ante solicitudes presentadas por los usuarios, mismos

5.6.1.3 Elaboración de contrato para la adquisición de Material Didáctico para Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi - Educación

CONTRATO NRO. DDSE-2025-002, Código de proceso Nro. SIE-DDSE-2025-001, suscrito entre la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación, representado por la Mgs. Patricia Cabrera Loayza y el Sr. Fernández Luis Alberto con RUC: 2100235379001, en calidad de Contratista.

5.6.1.4 Elaboración de 3 contratos de Servicios Profesionales

- CONTRATO NRO. 001-2025, suscrito entre la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación, representado por la Mgs. Patricia Cabrera y el Ing. RUIZ LARREA DIEGO FERNANDO, con cédula de Identidad Nro. 1104016090, quienes convienen en celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo cargo es ANALISTA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, a partir del 01 de abril del 2025 hasta el 31 de agosto del 2025.
- CONTRATO NRO. 002-2025, suscrito entre la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación, representado por la Tlga. Amparo Barba y el Ing. RUIZ LARREA DIEGO FERNANDO, con cédula de Identidad Nro. 1104016090, quienes convienen en celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo cargo es ANALISTA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, a partir del 01 de septiembre del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025.
- CONTRATO NRO. 003-2025, suscrito entre la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación, representado por la Tlga. Amparo Barba y el Ing. RUIZ LARREA DIEGO FERNANDO, con cédula de Identidad Nro. 1104016090, quienes convienen en celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo cargo es ANALISTA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, a partir del 01 de noviembre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.

5.6.1.5 Elaboración de contrato para el Servicio de Transporte Fluvial para estudiantes de 2 Instituciones Ejes para el año lectivo 2025-2026, pertenecientes a la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi - Educación

CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NRO. DDSE-2025-003, Código de Proceso: SIE-DDSE-2025-003, para el SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA ESTUDIANTES DE 2 INSTITUCIONES EJES, PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, suscrito entre la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación, representado por la Tlga. Amparo Barba Santillán y "CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA", con RUC: 2191722879001, legalmente representada por VILLARRAGA GUEVARA JULIO CESAR. Se debe aclarar que no existe archivos físicos sobre mencionado contrato, en vista de que el Departamento de Asesoría Jurídica solo elabora los contratos y el Departamento Administrativo procede hacer firmar los mismos, por lo tanto, en mencionado departamento es donde reposa los archivos.

5.6.1.6 Elaboración de contrato para el Servicio de Transporte Terrestre para el año lectivo 2025-2026, para estudiantes de 10 Instituciones Ejes, pertenecientes a la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi - Educación

- CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NRO. DDSE-2025-002, Código de Proceso: SIE-DDSE-2025-002, para el SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL AÑO LECTIVO 2025-2026, PARA ESTUDIANTES DE 10 INSTITUCIONES EJES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1, suscrito entre la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi – Educación, representado por la Tlga. Amparo Barba Santillán y "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL LA RUTA DEL SHUAR TRANSSHUAR", con RUC: 2191732645001, legalmente representada por DUQUE BUITRON LUIS IVAN. Se debe aclarar que no existe archivos físicos sobre mencionado contrato, en vista de que el Departamento de Asesoría Jurídica solo elabora los contratos y el Departamento Administrativo procede hacer firmar los mismos, por lo tanto, en mencionado departamento es donde reposa los archivos.

Elaboración de los Pliegos para el proceso de Bares Escolares de 6 Instituciones Educativas: U.E. SHUSHUFINDI, BLOQUE PRINCIPAL; U.E DR. JULIO ALVAREZ CRESPO; U.E. 11 DE JULIO; U.E. TNTE. CORONEL LAURO GUERRERO; U.E. GUILLEMRO BUSTAMANTE CEVALLOS y U.E. FRANCISCO JAVIER PEÑARRETA, pertenecientes al Distrito 21D04 Shushufindi – Educación, del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Zona 1.

5.6.1.7 Recopilación de documentación, preparación de defensa técnica y comparecencia a audiencias de acción de protección y juicios subjetivos

- Juicio Nro. 17314-2024-01104, propuesta por LILIANA MARISOL TALLANA CHIMARRO, Docente de la Unidad Educativa “Ciudad de Portoviejo” – Traslado por bienestar social. Sentencia de primera instancia favorable para la docente, se presentó recurso de apelación.
- Juicio Nro. 17203-2024-00283, propuesta por GAVILANEZ VERDEZOTO EDGAR ADOLFO, Conserje de la Unidad Educativa “Francisco Javier Peñarreta” – Traslado por bienestar social. El accionante presentó su Desistimiento.
- Juicio Nro. 21332-2025-00746, propuesta por YUNGAN CUENCA SILVIA ISABEL, DECE de la Unidad Educativa “Shushufindi” – Restitución de su cargo. Sentencia de primera instancia favorable para la DECE, se presentó recurso de apelación.

5.6.1.8 Sustanciador de procedimientos disciplinarios instaurados en contra de estudiantes

- Procedimiento Disciplinario Nro. PDE-DD21D02-LA-E-006-2025, por violencia entre pares, instaurado en contra de los estudiantes P.C.L.S y T.H.H.D, de la U.E del Milenio Dr. Camilo Gallegos Domínguez”.
- Procedimiento Disciplinario Nro. PDE-DD21D02-LA-E-007-2025, por violencia sexual, instaurado en contra del estudiante L.B.G.S, de la U.E. Fiscomisional “Pacífico Cembranos”.

5.6.1.9 Expedientes físicos se encuentran en el archivo del Departamento de Asesoría Jurídica

El departamento jurídico distrital por medio del Analista jurídico presta la contingencia como Abogado Institucional en sumarios administrativos iniciados por la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación, Deporte y Cultura:

- Sumario Nro. DD21D02-JDRC-001-2025, por connotación sexual, instaurado en contra del Ing. Melanio Luis Plaza Cox, Docente de la UE “Napo”. La JDRC emitió resolución.

5.6.1.10 Trámites sobre legalización de predios

- Se recopiló la documentación para la elaboración de comodatos de las Instituciones Educativas que se encuentran ubicadas dentro de terrenos comunales.

La Unidad Distrital de Asesoría ha logrado intervenir ante denuncias de connotación sexual, procesos administrativos para docentes y procesos disciplinarios para estudiantes.

Se ejecutaron 3 Sumarios Administrativos, de los cuales 2 se han resuelto y 1 se encuentran en sustanciación.

Se ejecutó 8 procedimiento Disciplinario para estudiantes, el cual se encuentran en sustanciación.

Se ha atendido y activado los respectivos protocolos ante denuncias de connotación sexual recibidas.

Tabla 35. Actividades de jurídico

ACTIVIDAD REALIZADA	PROCESOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Sumarios Administrativos a docentes	JDRC-DDSE-2025-002	Art. 209.- De las infracciones muy graves, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (...), que dice: “Ejercer violencia escolar, hostigamiento académico o cualquier acto que afecte la integridad física, sexual, psicológica o emocional de los estudiantes”	1
	JDRC-DDSE-2025-003	Art. 209.- De las infracciones muy graves, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (...), que dice: “Ejercer violencia escolar, hostigamiento académico o cualquier acto que afecte la integridad física, sexual, psicológica o emocional de los estudiantes”	4
Proceso disciplinario a estudiantes	PDE-JDRC-DDSE-2024	Art. 134 LITERAL C) DE LA LOEI	1
Denuncias por Connotación Sexual	21D04-8771	CONNOTACIÓN SEXUAL	4
	21D04-8809-8833		
	21D04-9223		
TOTAL			13

Tabla 36. Convenios

NRO. DE CONVENIO	INSTITUCION	I.E. BENEFICIADAS	OBJETO	FECHA	DURACIÓN	ESTADO
039-CZ1E-2024	GAD SHUSHUFINDI	EGB Unión Lojana, U.E. 26 de Octubre, EGB Alberto Einstein y EGB Río de Janeiro.	Ejecutar varios proyectos de adecuamiento, construcción, mantenimiento de infraestructura en las Instituciones Educativas,	3/12/2024	9 MESES	EN EJECUCIÓN
014-CZ1E-2024	GAD SHUSHUFINDI	EGB ELOY ALFARO	Ejecutar el proyecto de: "ADECENTAMIENTO DE DOS AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO"	8/7/2024	6 MESES	FINALIZADO
036-CZ1E-2024	GAD SHUSHUFINDI	31 I.E. pertenecientes al cantón Shushufindi	Ejecutar el Proyecto para la Provisión de Pintura y Suministros para el Adecuamiento de las Unidades Educativas del cantón Shushufindi de la provincia de Sucumbios, perteneciente al Distrito 21D04 Shushufindi de la Coordinación Zonal 1 Educación	8/11/2024	9 MESES	EN EJECUCIÓN
033-CZ1E-2024	GAD SHUSHUFINDI	U.E. 11 DE JULIO	Ejecutar la Construcción de una Cancha Sintética en la Unidad Educativa 11 de Julio ubicada en cantón Shushufindi de la provincia de Sucumbios, perteneciente al Distrito 21D04 Shushufindi de la Coordinación Zonal 1 Educación.	29/10/2024	12 MESES	EN EJECUCIÓN

Fuente: 65. Elaborado por Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha atendido satisfactoriamente cada uno de los trámites ingresados, tales como los de connotación sexual, activando inmediatamente los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia.

Tabla 37. Porcentaje de denuncias de violencia sexual en el ámbito educativo

Indicador 1:	Porcentaje de denuncias de violencia sexual en el ámbito educativo presentadas ante la Fiscalía General del Estado que cuentan con procesos de seguimiento territorial y patrocinio institucional
Meta 2024:	75%
Resultado 2024:	Se ha efectuado el respectivo seguimiento a las alertas presentadas y de manera inmediata se ha direccionado a las respectivas instituciones competentes, como lo son la Fiscalía General del Cantón Shushufindi y la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

5.7 División Distrital Administrativa y Financiera

5.7.1 Unidad Distrital Administrativa

5.7.1.1 Actividades desarrolladas en cumplimiento al área administrativa

Tabla 38. Actividades de Dirección Administrativa del Distrito 21D04 Shushufindi-Educación

ACTIVIDADES (100%)	CUMPLIDO	PROCENTAJE
Solicitud de autorización de pago de Servicios Básicos	24	100%
Recepción de documentos, revisión y solicitud de autorización de pago de bienes y servicios	120	100%
Acta entrega - recepción de bienes e inventarios	411	100%
Elaboración de procesos de compra de bienes y servicios	4	100%

Fuente: 66. Elaborado por el Adita Barragan Analista Distrital Administrativa

5.7.1.2 Actividades desarrolladas en cumplimiento en el área de guardalmacén

Tabla 39. Actividades desarrolladas en cumplimiento en el área de guardalmacén

ACTIVIDADES (100%)	CUMPLIDO	PROCENTAJE
Recepción, ingreso y distribución de bienes e inventarios a través del sistema eByE	492	100%
Ajustes contables en sistema eByE	357	100%

Fuente: 67 Elaborado por la Unidad distrital administrativa

Fuente: Unidad distrital administrativa

Se ha tomado en cuenta las actividades más relevantes que contaron con presupuesto, indicando los principales logros o beneficiarios directos.

Figura 21. Entrega de materiales de aseo y oficina a todas las Unidades Educativas del Distrito 21D04 Shushufindi - Educación



Fuente: 68. Elaborado por la Unidad distrital administrativa

5.7.1.3 Área de Compras Publicas

Publicación de procesos de contratación pública de acuerdo con el siguiente detalle;

Figura 22. Proceso de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios

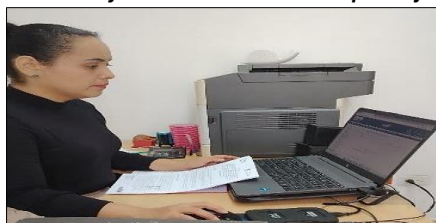
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:					
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3	584466,19	1	22500	compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?id
CATALOGO ELECTRONICO	92 ordenes	810650,39	89	605190,99	catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/orc
LICITACION DE SEGUROS	1	11036,24	1	11036,24	licitacion820.&idSoliCompra=io7CQJ9vykcBiHGU2HZZaG
INFINA CUANTIA	15 ORDEN	53720,72	15	53720,72	b5EvFWs40jngZzslxKcejld_BPvJa9e6CfhwWRnK0.&ru

Fuente: 69. Área de compras publicas

5.7.2 Unidad Distrital Financiera

Según el desenvolvimiento del equipo operativo los resultados de la ejecución total llego a un 97.96%

Figura 23. Unidad distrital financiera con el eSIGEF para ejecución presupuestaria



Fuente: 70 Elaborado por la Unidad distrital financiera
Fuente: Unidad distrital financiera

5.7.2.1 BIENES Y GASTOS DE CONSUMO 530000

Tabla 40. Bienes y Gastos

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	PAGADO	%
01	ADMINISTRACION CENTRAL	68879,00	71546,56	100%
55	EDUCACION INICIAL	10779,00	12152,35	100%
56	EDUCACION BASICA	27745,00	27705,75	100%
57	BACHILLERATO	252965,00	624498,36	100%
59	CALIDAD EDUCATIVA	404611,00	527458,68	75,34%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	9696,00	71427,61	100%

Fuente: 71. Elaborado por la Unidad distrital financiera

5.7.2.2 INGRESOS EN PERSONAL 510000

Tabla 41. Ingresos 510000

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	PAGADO	%
01	ADMINISTRACION CENTRAL	319685	2134.8	99.24
55	EDUCACION INICIAL	477495	1195.69	99.76
56	EDUCACION BASICA	8658211	48770.54	99.45
57	BACHILLERATO	2275614	26953.47	98.84
58	EDUCACION PARA ADULTOS	475572	660.89	99.86

Fuente: 72. Elaborado por la Unidad distrital financiera

5.7.2.3 OTROS PASIVOS 990000 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal

Figura 24. Otros Pasivos 990000

PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNACIÓN	%
01	ADMINISTRACION CENTRAL	2880,00	100,00%
56	EDUCACION BASICA	29171,11	100,00%
57	BACHILLERATO	7071,7	100,00%

Fuente: 73. Elaborado por la Unidad distrital financiera

5.7.2.4 TIPOS DE GASTOS

Figura 25. Gastos

TIPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO	COD	DEV	DISPONIBLE	%
CORRIENTE	510000	12382158,92	12302443,53	79715,39	99,36%
	530000	1716449,66	1334789,57	198343,87	88,44%
	570000	198343,87	29337,50	18384,30	61,48%
	580000	18384,30	18384,30	0,00	100%
OTROS PASIVOS	990000	7071,00	7071,00	0,00	100%

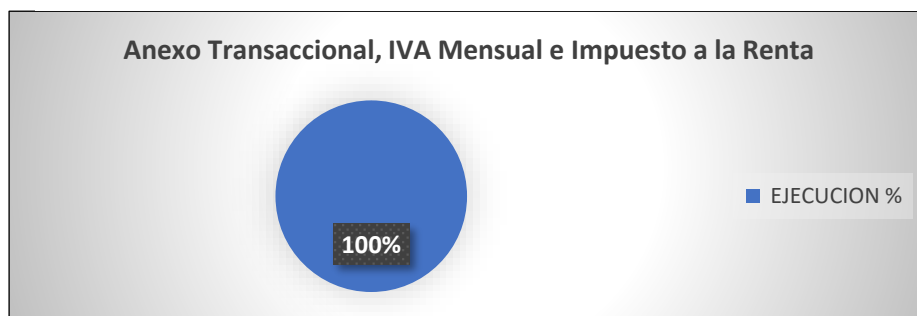
Fuente: 74. Elaborado por la Unidad distrital financiera

5.7.3 Área de contabilidad

Tabla 42. Ejecución de Impuesto al SRI 2025

EJECUCION DE IMPUESTO AL SRI DEL AÑO 2025		
ACTIVIDAD	MESES	EJECUCION %
Anexo Transaccional, IVA Mensual e Impuesto a la Renta	12	100%

Gráfico 9. Anexo transaccional

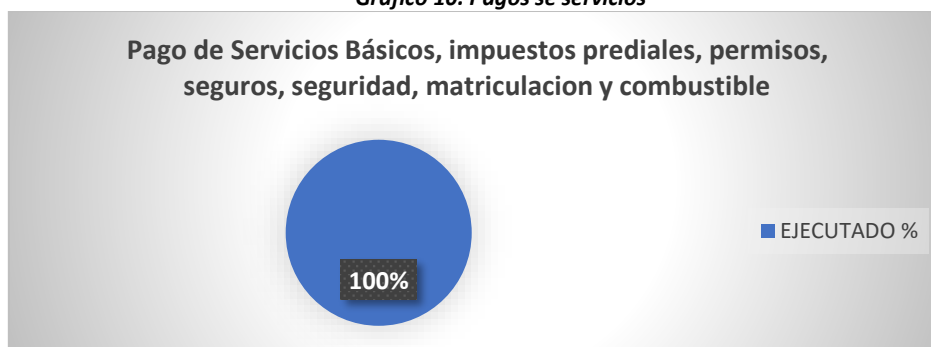


Nota. 1. Se realiza mensualmente

Tabla 43. Ejecución del presupuesto 2025

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025					
Nro.	ACTIVIDAD	CERTIFICACION	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUTADO %
268	Pago de Servicios Básicos, impuestos prediales, permisos, seguros, seguridad, matriculación vehicular y combustible	1104148.18	1104148.18	1104148.18	100%

Gráfico 10. Pagos se servicios

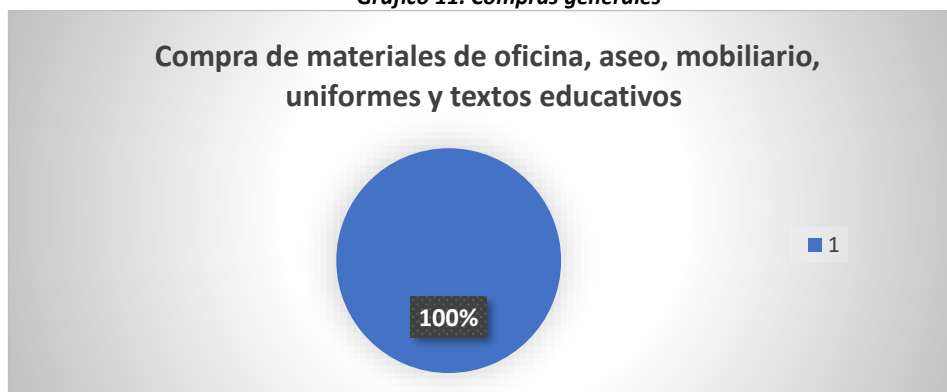


Nota. 2. En el año 2025 se aprobaron 268 devengado relacionados a Pago de Servicios Básicos, impuestos prediales, permisos, seguros, seguridad, matriculación vehicular y combustible que realizan en el sistema ESIGEF.

Tabla 44. Ejecución del presupuesto del 2025

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025					
Nro.	ACTIVIDAD	CERTIFICACION	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUTADO %
84	Compra de materiales de oficina, aseo, mobiliario, uniformes y textos educativos	201394.63	201394.63	201394.63	100%

Gráfico 11. Compras generales



Nota. 3. En el año 2025 se aprobaron 84 devengado relacionados a Compra de materiales de oficina, aseo, mobiliario, uniformes y textos educativos relacionado en el sistema ESBY.

Tabla 45. Contratos del año 2025

CONTRATOS DEL AÑO 2025		
Nro.	ACTIVIDAD	EJECUCION %
5	Registro de contrato	100%

Gráfico 12. Registros de contratos



Nota. 4. Se realizó el registro de 5 contratos de servicios de ínfima cuantía cabe recalcar que se realizaron más contratos que no fueron registrados como son las órdenes de compra.

Tabla 46. Ejecución presupuestaria del año 2025

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025		
Nro.	ACTIVIDAD	EJECUCION %
7	Ajustes contables y Depreciación de Bienes	100%

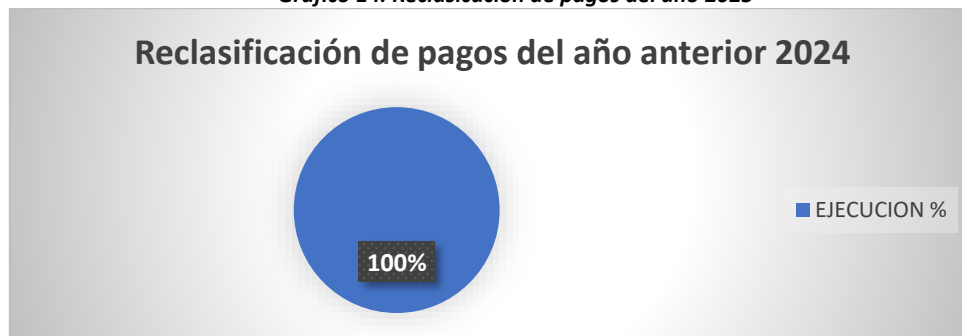
Gráfico 13. Ajuste contables y depreciación de los bienes



Tabla 47. Ejecución del presupuesto del año 2025

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025		
Nro.	ACTIVIDAD	EJECUCION %
55	Reclasificación de pagos del año 2025	100%

Gráfico 14. Reclasificación de pagos del año 2025



Nota. 5. Se realizó la reclasificación de 55 pagos del año 2024 que no fueron acreditados por el Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 48. Ejecución del presupuesto del año 2025

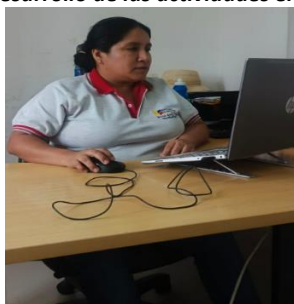
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025			
Nro.	ACTIVIDAD	VALOR	EJECUCION %
976	ANEXO DE RELACION DE DEPENDENCIA del año 2024 de todo el personal LOSEP, LOEI y del Código de Trabajo	9464494.09	100%

Gráfico 15. Anexo de Relación de dependencia año 2025



Nota. 6. Se realiza el ANEXO DE RELACION DE DEPENDENCIA del año 2024 de todo el personal LOSEP, LOEI y del Código de Trabajo para poder generar el formulario 107

Figura 26. Desarrollo de las actividades en diferentes pagos



Fuente: 75. Elaborado por el área de contabilidad

5.8 Unidad Distrital de Talento Humano

5.8.1 Procesos desarrollados de la unidad de talento humano

Proceso administrativo de desvinculación de los docentes que solicitaron acogerse al retiro por jubilación no obligatoria y cesaron funciones el 31 de julio de 2025 se adjunta cuadro detallado del número de docentes que se acogieron a la jubilación voluntaria:

Tabla 49. Jubilación no Obligatoria

Nº DOCENTES JUBILADOS	NO. DE INSTITUCIONES DONDE PERTENECE EL DOCENTE	FECHA DE DESVINCULACIÓN	REGIMEN	OBSERVACIÓN
14	8	31/0/2025	LOEI	DE TODOS LOS DOCENTES DESVINCULADOS SE REALIZA EL EXPEDIENTE

Fuente: 76. Unidad de Talento Humano

Emisión de directrices previas al pago de la compensación por jubilación de servidores del Ministerio de Educación del Acuerdo Nro. 2018-MDT-0185 y su reforma mediante Acuerdo Nro. MDT-2021-0239 - PAGO NRO. 05 con BONOS DEL ESTADO 2025, según se detalla

Tabla 50. Pago de la compensación por jubilación de servidores del Ministerio de Educación

NO. DOCENTES ACOGSE PAGO POR BONOS DEL ESTADO	NO. DE INSTITUCIONES QUE PERTENECÍA LOS DOCENES	FECHA REALIZACIÓN EXPEDIENTE BONOS ESTADO	RÉGIMEN LABORAL	MONTO
3	2	14/04/2025	LOEI	ELABORACION EXPEDIENTE PARA PAGOS POR BONOS DE ESTADO

Tabla 51. Pago en efectivo de la compensación por jubilación de servidores del ministerio de educación

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE SALIDA	RÉGIMEN LABORAL	TOTAL, NÚMERO DE IMPOSICIONES	MONTO
0908798697	ALVARADO SEGURA	LUIS ENRIQUE	31/10/2021	CÓDIGO DEL TRABAJO	314	\$ 47.790,00

Fuente: 77. Elaborado por el Unidad de Talento Humano

Se cumplió con el proceso de Concurso de Méritos y Oposición en el tiempo establecido según cronograma remitido por el MINEDUC, que posteriormente, se otorgó el NOMBRAMIENTO DEFINITIVO a un docente GANADOR CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE DOCENTES EN LA ESPECIALIDAD ESPECIALIDADES DE BACHILLERATO GENERAL:

Tabla 52. Concurso de méritos y oposición

NUMERO DE GANADORES	CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION	OBSERVACIONES
5	ESPECIALIDADES EDUCACIÓN INICIAL Y 2DO A 7MO DE EGB	EL 1 DE MAYO SE POSESIONARON 5 GADNADORES DE CONCURESO DE MERITO

Fuente: 78. Elaborado por la Unidad de Talento Humano

Se logró con la carga de partidas vacantes por Renuncias o desistimiento en la plataforma EDUCAEMPLO, por lo que se cubrió las necesidades en las Instituciones Educativas.

Tabla 53. Docentes Beneficiarios por medio de Educa Empleo en las vacantes

NUMERO DE BENEFICIARIOS INFEWAO EDUCA EMPLEO CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	NUMERO DE BENEFICIARIOS INFEWAO EDUCA EMPLEO CON CONTRATO SERVICIOS OCASIONALES	NUMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS INFEWAO EDUCA EMPLEO	OBSERVACIONES
10	102	112	TODOS LOS INGRESOS FUERON REGULADOS EN EL SISTEMA DE GESTION DOCENTE CON LA ACCION O CONTRATO

Fuente: 79. Elaborado por la Unidad de Talento Humano

Se cumplió con el pago de la remuneración a todos los servidores de régimen laboral LOEI, LOSEP y Código de trabajo que laboran para la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi

Tabla 54. Remuneración a todos los servidores de régimen laboral LOEI, LOSEP y Código de trabajo

Tabla 54: Remuneración a todos los servidores de Régimen Laboral LOEI, LOSEP y Código de Trabajo				
NIVEL	RÉGIMEN LABORAL	DESCRIPCIÓN		TOTAL
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO	LOSEP	NOMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	7, (Administrativos LOSEP)	7
		CONTRATOS OCASIONALES ADMINISTRATIVOS	6, (4 Administrativos; 2 DECE) LOSEP	6
2.CODIGO DEL TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO	5, (Auxiliares de servicio)	5
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	LOEI	NOMBRAMIENTOS DOCENTES	414, (grupo 51)	414
		NOMBRAMIENTOS DECE	2, (DECE)	2
		CONTRATOS OCASIONALES DOCENTES	432, (grupo 51)	432
			30, (Proyecto EBJA)	30
			1, (Proyecto SAFPI)	1
			6, (Proyecto FDA)	6
			5, (Proyecto NAP)	5
		CONTRATOS OCASIONALES DECE	14, (Servidores DECE)	14
TOTAL, DEL PERSONAL QUE LABORA:				922

Se logró realizar charlas de fortalecimiento del clima laboral con el personal que labora en la sede de la Dirección Distrital, los cuales ha tenido buenos resultados.

Tabla 55. Porcentaje de personas con discapacidad dentro del Sistema Nacional de Educación

Indicador 1:	Porcentaje de personas con discapacidad dentro del Sistema Nacional de Educación
Meta 2025:	93,18%
Resultado 2025:	Como Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi Educación, hemos logrado resultados destacados en la gestión y desarrollo del talento humano dentro del ámbito educativo. Nuestro trabajo se enfoca en reclutar, seleccionar y capacitar a personal docente y administrativo comprometido con la excelencia educativa. Mediante estrategias efectivas de formación continua y evaluación, garantizamos un equipo humano motivado y capacitado, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad educativa en nuestra jurisdicción.

Las actividades relevantes que he plasmado en el informe, ésta se ha realizado y se ha dado cumplimiento en base a disposiciones, como verificadores se anexa las disposiciones de Coordinación Zonal.

Figura 27. Visitas técnicas a las IE. rurales con la autoridad distrital



Fuente: 80. Elaborado por la unidad de Talento Humano
Fuente: Unidad de talento humano

Ilustración 3. Interfaz de la Plataforma CAS- SGD

NELLY JHAKELINE VACILLAANGULO (TALENTO HUMANO) [Salir](#)

- Administración - Docente - HISTÓRICO DEL DOCENTE - REGISTRO DOCENTE ACTUAL - Reportes - Seguridad	Personas Búsqueda de Personas Nro. Identificación: Nombres: Buscar Nuevo Edición de Datos Personales Nro. Identificación: 2100092978 Estado Civil: DIVORCIADO Nombres: MEJIAINTRIAGO RIUSI RUSARIA Tipo Identificación: CEDULA Fecha Nacimiento: 10/11/1979 Fecha Defunción: Sexo: FEMENINO Conyuge: Padre: MEJIA BARRERO JOSE VICENTE Madre: INTRIAGO CHAVEZ GLADYS RAMONA Regresar - Datos Generales de Residencia y Contactos - Idiomas - Condición Especial - Trayectoria Laboral - Acciones de Personal - Contrato - Registros No Vinculados
--	---

Fuente: 81 Elaborado por la unidad de Talento Humano
Fuente: Unidad de talento humano

4. Principales Hitos 2025

- Se realizó la contratación del transporte terrestre, que beneficio a varias instituciones educativas.
- Se realizó la contratación del transporte fluvial en donde se benefició a 2 instituciones educativas: U.E. Pedro Vicente Maldonado, U.E. Río Yasuní, que están ubicadas a la ribera del río Aguarico y Napo, beneficiando a 205 estudiantes.
- Se realizó seguimiento tanto técnico y pedagógico a las instituciones educativas en territorio, para su correcto funcionamiento.
- Se ha velado por el buen clima laboral, tanto en instituciones educativas y dirección distrital.
- Se ha estado pendiente de todas las unidades distrital para el cumplimiento oportuno de todos los procesos.
- Se realizó la contratación del servicio 24 horas y 12 horas, beneficiando a 23 instituciones educativas.
- Se realizó la entrega de uniformes y textos escolares en todas las instituciones educativas fiscales.
- Se ha dado seguimiento en la entrega de alimentación escolar, para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos.
- Se participó en las reuniones mensuales convocadas por la Gobernación de Sucumbíos.
- Se firmó cuatro convenios con el GAD MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI, para intervenir en algunas instituciones educativas, por un valor de \$ 402.015,57 dólares.
- Se coordinó la entrega de 400 listas de útiles para diferentes instituciones educativas otorgadas por parte de Consorcio Shushufindi.
- Se participó en las actividades desarrolladas en la MESA PIPENA, en conjunto con el DECE institucional.
- Se ha mantenido reuniones con los arrendatarios de los bares escolares y administradores de contrato, para el fiel cumplimiento de la normativa vigente.
- Se articuló las brigadas médicas en varias instituciones educativas con Consorcio Shushufindi, en especialidades de Odontología (entrega de aseo bucal), oftalmología (entrega de lentes).
- Se ha participado en el programa “Ecuador crece sin desnutrición”, juntamente con las Asociaciones textiles, en el cantón Lago Agrio.
- Participación en la mesa de seguridad COE Cantonal, para articular acciones encaminadas a disminuir la inseguridad ciudadana.
- Se gestionó la repotenciación de energía en la U.E. Ciudad de Portoviejo, juntamente con los padres de familia y el Gad Municipal.
- Se asistió a reuniones sobre el tema de “Erradicación de la Violencia de Género”
- Se participó en reuniones convocadas por el ECU 911, sobre el tema: “servicio integrado de seguridad.

5. Presupuesto

Tabla 56. Presupuesto

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:					
TIPO		DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
PPROGRAMA 01		ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		95.768,57	86.754,62
PPROGRAMA 01		ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO		17.850,21	17.850,20
PPROGRAMA 01		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL		282.141,16	280.006,36
PPROGRAMA 01		JUBILACION DE DOCENTES		304.587,50	304.587,50
PPROGRAMA 55		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL		428.220,62	427.026,58
PPROGRAMA 55		PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES		12.152,35	12.152,35
PPROGRAMA 55		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL SAFPI Y NAP		76.830,69	76.830,69
PPROGRAMA 56		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT. HH DE EGB		8.673.010,41	8.629.611,09
PPROGRAMA 56		PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES		27.705,75	27.705,75
PPROGRAMA 56		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES		157.431,72	152.059,94
PPROGRAMA 57		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO		2.339.563,60	2.312.609,96
PPROGRAMA 57		PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES		752.192,84	742.349,76
PPROGRAMA 58		GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA		76.835,69	76.833,22
PPROGRAMA 58		ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS		387.247,84	386.589,42
PROGRAMA 59		ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES		103.850,31	98.992,53
PROGRAMA 59		ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO		1.887,00	1.887,00
PROGRAMA 59		ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR		528.025,72	335.226,76
PROGRAMA 59		DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS		163.020,81	162.900,33
PROGRAMA 59		GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS		6.873,00	6.847,72
PROGRAMA 59		REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA		261	252,3
PROGRAMA 59		MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		71.487,50	71.427,61
TOTAL				14.506.944,29	14.210.501,69
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
14.506.944,29	13.631.538,95	13.532.967,44	875405,34	677.534,25	97,96%

Fuente: 82 Elaborado por el Equipo de Micro planificación Distrital
Fuente: ESIGEF al 31 de diciembre de 2024

6 Desafíos para la gestión 2025

- Continuar con la firma de convenios en el 2025, con el GAD MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI, para dar cumplimiento algunas necesidades en las diferentes instituciones educativas.
- Gestionar para la implementación de guardias de seguridad en Instituciones Educativas.
- Homologación Salarial del personal pendiente Régimen LOEI.
- Gestión para mejorar infraestructura educativa en el sector urbano y rural.
- Incremento de cobertura Educativa a Nivel del sector urbano y rural.
- Gestión de alerta para Adolescentes Embarazadas, seguimiento y apertura necesaria.
- Continuidad de la Implementación de los proyectos EBJA, NAP, SAFI y Aprender a Tiempo.
- Participación continua con los DIALOGOS CIUDADANOS, que ayudan a fortalecer las necesidades educativas.
- Trabajo articulado con el Ministerio de Salud Pública, en épocas climáticas, para erradicar enfermedades epidemiológicas.
- Continuar con el trabajo en territorio con las demás carteras de Estado.
- Gestión para el incremento de personal en la Unidad Distrital 21D04.
- Presentación de informes de actividades más relevantes a la autoridad Provincial.
- Subir la información de los instrumentos escolares (PEI, CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS) EN EL APLICATIVO COLMENA

7 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas)**Índice de ilustraciones**

Ilustración 1. Mapa Geográfico	4
Ilustración 2. Objetivos de POA de Uidad Distrital de Atención Ciudadana	27
Ilustración 3. Interfaz de la Plataforma CAS- SGD	50

Índice de gráficos

Gráfico 1. Informes psicopedagógicos	19
Gráfico 2 Seguimiento a estudiantes con NEE	19
Gráfico 3. Acciones Grupales en diferentes Instituciones Educativas	20
Gráfico 4. Acciones Específicas.....	21
Gráfico 5. Proyectos realizados en Instituciones Educativas de sostenimientos diferentes	35
Gráfico 6. Instituciones Educativas con Servicio de Internet	35
Gráfico 7. Instituciones Educativas con migración de Fibra optima	36
Gráfico 8. Participación de quien paga el servicio de internet	36
Gráfico 9. Anexo transaccional.....	45
Gráfico 10. Pagos se servicios	45
Gráfico 11. Compras generales	46
Gráfico 12. Registros de contratos.....	46
Gráfico 13. Ajuste contables y depreciación de los bienes	46
Gráfico 14. Reclasificación de pagos del año 2025	47
Gráfico 15. Anexo de Relación de dependencia año 2025.....	47

Índice de figuras

Figura 1. Colación Escolar.....	11
Figura 2. Uniformes escolares	12
Figura 3. Uniformes Escolares Bilingües.....	13
Figura 4. Uniformes Escolares con diferentes prendas en IE. Interculturales Bilingües	13
Figura 6. Textos escolares	14
Figura 7. Transporte Escolar	14
Figura 8. Adquisición del mobiliario para las instituciones educativas.....	15
Figura 9. Construcción de una Infraestructura en la unidad educativa 11 de julio	15
Figura 10. Evaluaciones psicopedagógicas en Instituciones Educativas de mayo Población	19

Figura 11. Acciones Grupales en diferentes Instituciones Educativas	20
Figura 12. Asesoramiento y Acompañamiento a estudiantes con NEE	23
Figura 13. Asesoramiento y Acompañamiento a estudiantes con NEE en Instituciones Urbanas y Rurales	23
Figura 14. Atención de Educando en Familia	24
Figura 15. Atención de Educando en Familia	24
Figura 16. Recorrido participativo de estudiantes en las instituciones educativas	25
Figura 17. Atención a la ciudadanía de toda la comunidad educativa.....	26
Figura 18. Proceso de matrícula y capacitación de aforos en instituciones educativas fiscales.....	29
Figura 19. Instituciones Educativas por nacionalidad	31
Figura 20. Docentes y autoridades de la nacionalidad.....	31
Figura 21. Servicio de transporte terrestre	32
Figura 22. Entrega de materiales de aseo y oficina a todas las Unidades Educativas del Distrito 21D04 Shushufindi - Educación	43
Figura 23. Proceso de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios.....	43
Figura 24. Unidad distrital financiera con el eSIGEF para ejecución presupuestaria.....	43
Figura 25. Otros Pasivos 990000	44
Figura 26. Gastos	44
Figura 27. Desarrollo de las actividades en diferentes pagos	47
Figura 28. Visitas técnicas a las IE. rurales con la autoridad distrital	50

Índice de tablas

Tabla 1. Estudiantes por sostenimientos	5
Tabla 2. Instituciones Educativas por jurisdicción.....	6
Tabla 3. Colación Escolar	11
Tabla 4. Mantenimiento de Bares Escolares	11
Tabla 5. Uniformes Escolares Bilingües	12
Tabla 6. Uniformes Escolares con diferentes prendas en IE. Interculturales.....	12
Tabla 7. Uniformes Escolares con diferentes prendas en IE. Interculturales Bilingües	13
Tabla 8. Entrega de Mobiliarios.....	15
Tabla 9. Mantenimiento de la cancha cubierta.....	15
Tabla 10. Institución Educativa Especializada María Yolanda Jaramillo en el Distrito 21D04	15
Tabla 11. Instituciones educativas que brindan el servicio de educación EPJA.....	16
Tabla 12. Instituciones Educativas que brindan el servicio del programa NAP	16

Tabla 13. Propuesta de Instituciones Educativas para el Proceso de Aprender A Tiempo.....	17
Tabla 14. Servicio SAFPI.....	17
Tabla 15. Estudiantes matriculados en el año lectivo 2024	18
Tabla 16. Estudiantes Bachilleres pertenecientes al Distrito 21D04 Shushufindi-Educación	18
Tabla 17. Estudiantes incorporados del periodo lectivo 2024-2025.....	18
Tabla 18. Orientación personalizada por institución educativa.....	21
Tabla 19. Asesoramiento y Acompañamiento	22
Tabla 20.- Atención de Educando en Familia	24
Tabla 21. Profesionales formados en Recorrido Participativo	25
Tabla 22.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales.....	26
Tabla 23. Tramites resueltos por la Unidad de atención ciudadana	28
Tabla 24. Reportes estudiantes por sostenimientos.....	29
Tabla 25. Reportes estudiantes en instituciones educativas por jurisdicción	29
Tabla 26. Circuitos Educativos pertenecientes al Distrito 21D04 Shushufindi - Educación	30
Tabla 27. Instituciones Educativas por sostenimiento	30
Tabla 28. Instituciones Educativas por Tipología de Ordenamiento.....	30
Tabla 29. Instituciones Educativas por nacionalidad	30
Tabla 30. Docentes con diferentes modalidades laborales	31
Tabla 31. POA consolidados del Año 2024	32
Tabla 32. Reprogramación presupuestaria	32
Tabla 33. Tipo de Resoluciones	32
Tabla 34. Coordinadas Actualizadas.....	32
Tabla 35. Actividades de jurídico.....	41
Tabla 36. Convenios	41
Tabla 37. Porcentaje de denuncias de violencia sexual en el ámbito educativo	42
Tabla 38. Actividades de Dirección Administrativa del Distrito 21D04 Shushufindi-Educación	42
Tabla 39. Actividades desarrolladas en cumplimiento en el área de guardalmacén	42
Tabla 40. Bienes y Gastos	44
Tabla 41. Ingresos 510000.....	44
Tabla 42. Ejecución de Impuesto al SRI 2025	45
Tabla 43. Ejecución del presupuesto 2025.....	45
Tabla 44. Ejecución del presupuesto del 2025.....	45
Tabla 45. Contratos del año 2025	46
Tabla 46. Ejecución presupuestaria del año 2025.....	46

Tabla 47. Ejecución del presupuesto del año 2025.....	47
Tabla 48. Ejecución del presupuesto del año 2025.....	47
Tabla 50. Jubilación no Obligatoria	48
Tabla 51. Pago de la compensación por jubilación de servidores del Ministerio de Educación.....	48
Tabla 52. Pago en efectivo de la compensación por jubilación de servidores del ministerio de educación	48
Tabla 53. Concurso de méritos y oposición.....	48
Tabla 54. Docentes Beneficiarios por medio de Educa Empleo en las vacantes	49
Tabla 55. Remuneración a todos los servidores de régimen laboral LOEI, LOSEP y Código de trabajo	49
Tabla 56. Porcentaje de personas con discapacidad dentro del Sistema Nacional de Educación.....	49
Tabla 57. Presupuesto.....	52

DOCUMENTO ELABORADO POR:		
Lcda. Maria Teresa Shiguango ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 1		05-02-2026
DOCUMENTO APROBADO POR:		
Lcda. Amparo Cecibel Amparo Barba DIRECTORA DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI - EDUCACIÓN		05-02-2026